



Sanipes innovó de manera digital la primera Declaración de extracción o recolección y cosecha de moluscos bivalvos



Cuatro toneladas y media de pepino de mar fueron destruidas por ser un riesgo para la salud pública

Página 2



Sanipes debate alternativas en la importación y exportación de productos hidrobiológicos

Página 6



Las Oficinas Desconcentradas de Sanipes en acción

Página 7

Cuatro toneladas y media de pepino de mar fueron destruidas por ser un riesgo para la salud pública

- El recurso hidrobiológico no registraba procedencia específica

La Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola (DSFPA) del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), ejecutó la disposición final de 4230 kilogramos de pepino de mar seco (*Patallus mollis*), medida impuesta a las empresas OCTOKING EXPORT S.A.C. y JET EXPRESS CARGO S.A.C. mediante Resolución Directoral N° 014-2018-SANIPES/DSFPA y Resolución Directoral N° 006-2018-SANIPES/DSFPA, respectivamente, debido a que no se pudo identificar la procedencia del recurso hidrobiológico por no contar con la declaración de extracción o recolección de moluscos bivalvos (DER).



Ambos lotes tenían la condición de “No rastreables” y fueron previamente materia de medidas sanitarias de seguridad de inmovilización (medida preventiva que prohíbe su traslado, uso comercial y consumo): la primera medida fue interpuesta a OCTOKING EXPORT S.A.C. mediante Acta Sanitaria N° 101-2017-CAL/SANIPES/DSFPA/SD-FPA al lote compuesto por 102 sacos de pepino de mar, equivalente a 2550 kg, que se hallaba en los almacenes de la empresa Terminales Portuarios Peruanos S.A.C. y, la segunda, fue impuesta a JET EXPRESS CARGO S.A.C. con Acta Sanitaria N° 1031-2017-CAL/SANIPES/DS-FPA/SDSP al lote de 67 sacos de pepino de mar, equivalente a 1680 kg, el cual se hallaba en los almacenes de la empresa NEPTUNIA S.A.



La ejecución de las medidas de Disposición Final de los productos antes señalados, amparada en el literal g) del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Inocuidad de los Alimentos, aprobado por el Decreto Supremo N° 034-2008-AG, fue comunicada tanto a las empresas involucradas, como a los almacenes correspondientes y a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).



Cabe destacar que Sanipes, a través de su Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola (DSFPA), ha ejecutado, en el mes de febrero del presente año, la Disposición Final de aproximadamente 5343 kilogramos de pepino de mar seco pertenecientes a administrados que no habían demostrado el origen de dicho producto.



Sanipes innovó de manera digital la primera Declaración de extracción o recolección y cosecha de moluscos bivalvos

- Las 174 asociaciones de maricultores de Sechura ahora podrán registrar de forma online sus solicitudes de extracción

Como parte de la transformación digital y mejoramiento de la fiscalización en procesos basados en riesgos (control por procesos), el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), entidad adscrita al Ministerio de la Producción, ha generado la primera DER (Declaración de extracción o recolección de moluscos bivalvos) de forma digital, encontrándose a la fecha en periodo de "marcha blanca" del aplicativo (App) Traza Mobi, que permite realizar los trámites desde un dispositivo móvil reemplazando el habitual llenado de papeles.

Son los maricultores de 174 asociaciones de la bahía de Sechura dedicadas al cultivo de las conchas de abanico (*Argopecten purpuratus*) las primeras que están registrando sus solicitudes en el aplicativo móvil, reduciendo de 3 horas a 8 minutos el tiempo empleado en trámites; para que luego obtengan permisos y una DER digital entregados por Sanipes, que le agregan valor a su trabajo y permite mejorar los controles sanitarios.

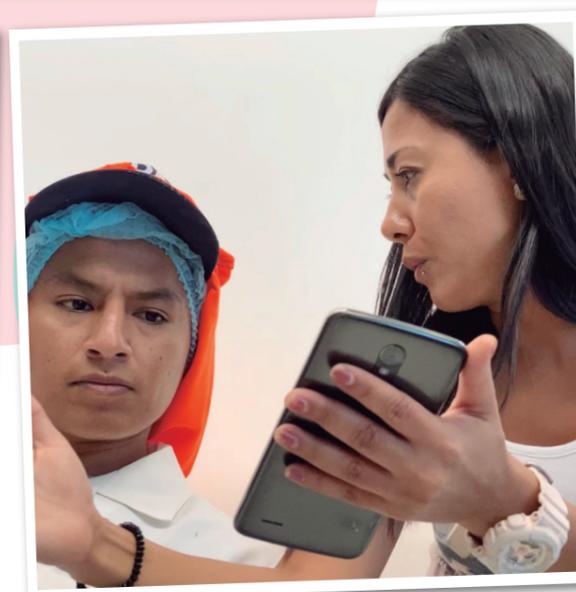


La App Traza Mobi es una de las herramientas que en breve se extenderá a nivel nacional, y que forma parte de una serie de soluciones tecnológicas que seguirán favoreciendo sanidad e inocuidad en la pesca y acuicultura del país.



La primera DER digital fue generada por los inspectores de Sanipes, en el muelle del Desembarcadero Pesquero "Juan Pablo" de Sechura, a la Asociación de Extractofres Recolectores de Mariscos Artesanales Padre Dios, habilitada con PTH N° 006-18-MB-AR-SANIPES, quién extrajo –ese día– la carga de 281 mallas equivalente a 983.5 manojos de conchas de abanico procedentes del área de producción Matacaballo.

“Está comprobado que el ingreso innovador de tecnología beneficia económicamente a los maricultores, optimiza procesos de los actores principales, elimina papeles, contribuye a mejorar la labor de fiscalización y favorece la transparencia; todo ello orientado a velar por la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas del país”, manifestó Johnny Marchán Peña, presidente ejecutivo de Sanipes.



Prevención sobre el coronavirus

1

VECINA, SERÁ CIERTO QUE NO PODEMOS COMER PESCADOS, CONSERVAS, NI MARISCOS PORQUE ESTÁN CONTAMINADOS CON EL CORONAVIRUS.

NO LO SÉ VECINA

2

Y AHORA ¿QUÉ HACEMOS?

SANITO POR FAVOR AYÚDANOS

3

GRACIAS SANITO POR LA INFO.

UFF, QUE ALIVIO.

SEÑORAS, EL CORONAVIRUS SE TRASMITE DE PERSONA A PERSONA SEGÚN LA OMS.

4

LOS PECES Y MARISCOS NO TRANSMITEN EL CORONAVIRUS ELLOS NOS APORTAN VITAMINAS, PROTEÍNAS Y MINERALES QUE AYUDAN A FORTALECER NUESTRO SISTEMA INMUNOLÓGICO.

Y NO OLVIDES SEGUIR LAS INDICACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD.

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS LLAMA AL 113

¡ELIMINA LOS CRIADEROS DE MOSQUITOS, LIMPIA TU HOGAR!

¿Qué es un criadero?
Son recipientes u objetos con agua acumulada donde el zancudo pone sus huevos

AL DENGUE LE GANAMOS ENTRE TODOS
Prevenir es nuestra tarea

Elimina los criaderos

- Tapa los recipientes donde almacenas agua
- Elimina, volteo o cubre los objetos que no utilices y pueden almacenar agua
- Permite que el personal de salud elimine las larvas del zancudo

¿RETORNAS O VISITAS NUESTRO PAÍS?

SI PRESENTAS ESTOS SÍNTOMAS

Fiebre

Tos

Dificultad para respirar

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS LLAMA AL 113

Llama gratis a la línea 113 e informa sobre tus viajes y síntomas

Sanipes debate alternativas en la importación y exportación de productos hidrobiológicos



En el marco del proceso conducente a la formulación, aprobación y promulgación de normas sanitarias que promueven el desarrollo sostenible de las actividades productivas en el país, Sanipes organizó la Mesa de Debate “Parásitos en especies hidrobiológicas, peligros y medidas de control”.

La Mesa de Debate tuvo por objeto identificar y discutir la problemática que actualmente enfrenta la importación y exportación de productos de origen hidrobiológico, a fin de proponer alternativas de solución normativa, para lo cual, se contó con la participación de reconocidos catedráticos nacionales e internacionales, quienes intercambiaron puntos de vista respecto a los estudios realizados sobre la evaluación de los parásitos (en recursos hidrobiológicos) de riesgo zoonótico y su implicancia para la evaluación de riesgos en productos hidrobiológicos congelados y cocidos; así como la información científica para la evaluación de riesgos que permitan definir criterios respecto a los productos procesados.



Operativo

Operativo en Puerto Pizarro

En operativo conjunto en Puerto Pizarro, Sanipes acompañó la inspección fiscal por contaminación a los exteriores del Desembarcadero artesanal donde se realiza fileteo, eviscerado y venta de pescado.



Las Oficinas Desconcentradas de Sanipes en acción



La OD Chimbote, capacitó en la mejora de la gestión empresarial para la exportación, internacionalización y fortalecimiento de capacidades en comercio exterior en productos hidrobiológicos.

La OD Tarapoto, capacitó a vendedores de mercados, de alimentos, fiscalizadores y efectivos de la Policía municipal de Juanjuí referente a la norma sanitaria pesquera y las condiciones que debe tener el puesto de venta, utensilios e indumentaria.

Y en Madre de Dios se realizó la reunión de trabajo con dirigentes de pescadores artesanales para la construcción de la agenda anual.



Operativo

Larvas de langostinos decomisadas por contrabando en Tumbes

Dos millones y medio de larvas fueron decomisadas por contrabando en el centro Binacional de Frontera (CEBAF) en Tumbes, las cuales eran transportadas en tres motofurgones, El destino al parecer era un centro de cultivo informal.



SOLICITUD DE EXTRACCIÓN EN FORMATO DIGITAL

Menos tiempo

Menos papel

Más rápido



Descarga la App Trazamobi



Para mejorar la competitividad de los operadores, Sanipes ha iniciado la implementación de su nuevo modelo regulatorio que promueve la clasificación de establecimientos pesqueros y acuícolas, la fiscalización en procesos basada en riesgos y la certificación rápida.



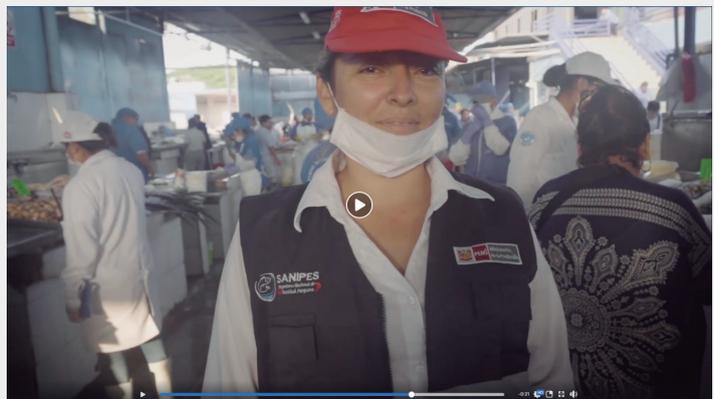
Fiscalización en Procesos Basada en Riesgos

Implementación

#Post y videos en redes sociales



Comparte y comenta en nuestras redes sociales



Día internacional de la mujer



#Saniconsejos compra de productos hidrobiológicos



En Sanipes seguimos trabajando de manera conjunta y coordinada con las entidades correspondientes, a fin de seguir creciendo en las exportaciones de productos pesqueros y acuícolas.